



2018 - 2021

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

FALLO DERIVADO DEL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MM-IR-07-2019

--- En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 04 (cuatro) de Octubre de 2019 y con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; y con relación a los Artículos 46, 53, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, nos constituimos en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, ubicadas en el Palacio Municipal, Segundo Piso, sito en la calle Ángel Flores S/N, colonia Centro de esta ciudad, los **C.C. LIC. JAVIER LIRA GONZALEZ**, en su doble carácter de Presidente del Comité y Oficial Mayor, **M.D. JOSE DE JESUS FLORES SEGURA**, Secretario del Comité, **C.P.C. JESUS JAVIER ALARCON LIZARRAGA**, Tesorero del Comité; **ING. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ**, primer vocal, **ING. LUIS ANTONIO GONZALEZ OLAGUE**, segundo vocal, **LIC. RODOLFO CARDONA PEREZ**, tercer vocal y la **DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO** como Testigo de Calidad; todos pertenecientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, a efecto de emitir el siguiente:

FALLO

--- Según se desprenden de las constancias que integran el expediente de la invitación por restricción a cuando menos tres personas **No. MM-IR-07-2019**, con fecha 18 de Septiembre de 2019, mediante el Acta de Sesión 154/2019, fueron aprobadas las Bases por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

---- En términos de la convocatoria el día 20 de Septiembre de 2019, fueron entregadas las cartas-invitación para participar en el Acto de Apertura de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas ha:

1. **D' CLASE GROUP, S.A. DE C.V.**
2. **PERLA MARIA LIZARRAGA ONTIVEROS.**
3. **BLANCA IRMA GONZALEZ MAYORQUIN.**
4. **KARLA MALEY DOMINGUEZ WOO.**

--- Con fecha 11 (once) de Septiembre de 2019, siendo las 11:00 horas., se llevó a cabo la junta de aclaraciones en la cual se hizo constar que ninguno de los invitados al presente concurso realizo pregunta alguna.

--- Se hace constar que de la bases del concurso se habían señalado las 11:00 horas del día 30 de Septiembre de 2019, para el acto de presentación de las propuestas técnicas y económicas en sobre cerrado, pero dicho acto fue diferido Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00, EXT. 3333.





Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

2018 - 2021

por cuestiones de fuerza mayor derivado del evento climático conocido como tormenta tropical "NARDA", por lo que se levantó la correspondiente acta mediante la cual se informó a los invitados el nuevo día y hora para del desarrollo de dicho acto señalándose el día 02 de octubre de 2019 a las 13:00 horas.

-----El día 02 (dos) de Octubre de 2019, se llevo a cabo el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y de conformidad con el Artículo 33 Fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; estando presentes y contando con la documentación legal, las propuestas técnicas y económicas de las empresas participantes:

1. **D' CLASE GROUP, S.A. DE C.V.**
2. **PERLA MARIA LIZARRAGA ONTIVEROS.**
3. **BLANCA IRMA GONZALEZ MAYORQUIN.**
4. **KARLA MALEY DOMINGUEZ WOO.**

---- De la documentación legal y de identificación solicitada en la convocatoria de este concurso de invitación restringida a cuando menos tres personas que fueron entregadas por los invitados mencionados con antelación, se desprende lo siguiente:

En primer término, se procedió a revisar el sobre que contiene la Documentación Legal y Técnica de la proposición del concursante: **D' CLASE GROUP, S.A. DE C.V.**, Cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Bases.

En segundo término se procedió a revisar el sobre que contiene la Documentación Legal y Técnica de la proposición del concursante: **PERLA MARIA LIZARRAGA ONTIVEROS**, Cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Bases.

En tercer término, se procedió a revisar el sobre que contiene la Documentación Legal y Técnica de la proposición del concursante: **BLANCA IRMA GONZALEZ MAYORQUIN**, Cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Bases.

En cuarto termino, se procedió a revisar el sobre que contiene la Documentación Legal y Técnica de la proposición del concursante: **KARLA MALEY DOMINGUEZ WOO**, Cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Bases.

----Para efectos de dar cumplimiento a todas y cada una de las fracciones contenidas en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; y con relación al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, procede a nombrar a las empresas cuyas proposiciones fueron desechadas de acuerdo a la fracción I del Artículo 46 de la

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00, EXT. 3333.





Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

2018 - 2021

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios de Bienes para el Estado de Sinaloa.

Por lo que hace constar que de un análisis y revisión de los documentos legales y documentos técnicos presentados por los participantes, se determina que todos y cada uno de ellos, cumplen a cabalidad, con los mismos pasando a la etapa de la apertura de propuestas económicas.

----- Por lo que una vez expuesto lo anterior se procede hacer el comparativo de la propuesta económica de las empresas concursantes las cuales se exponen de la siguiente manera:

PARTIDA 1	LICITANTE	PROP. ECON.
76 PAQUETES: 1 CAMISA, 1 PANTALON, 1 GORRA, 1 PAR DE ZAPATOS (O DOS TENIS)	D' CLASE GROUP, S.A. DE C.V.	\$127,743.84 con IVA incluido
	PERLA MARIA LIZARRAGA ONTIVEROS	\$176,320.00 con IVA incluido
	BLANCA IRMA GONZALEZ MAYORQUIN	\$163,096.00 con IVA incluido
	KARLA MALEY DOMINGUEZ WOO	

PARTIDA 2	LICITANTE	PROP. ECON.
73 PAQUETES: 3 FILIPINAS (O BATA MEDICA O QUIRURGICA), 3 PANTALONES, 1 UN PAR DE ZAPATOS	D' CLASE GROUP, S.A. DE C.V.	\$237,104.00 con IVA incluido
	PERLA MARIA LIZARRAGA ONTIVEROS	\$254,040.00 con IVA incluido
	BLANCA IRMA GONZALEZ MAYORQUIN	\$317,550.00 con IVA incluido
	KARLA MALEY DOMINGUEZ WOO	\$209,760.82 con IVA incluido.

PARTIDA 3	LICITANTE	PROP. ECON.
702 PAQUETES: 1 CAMISA, 1 PANTALON, 1 GORRA, 1 PAR DE ZAPATOS (O PAR DE BOTAS DIELECTRICAS)	D' CLASE GROUP, S.A. DE C.V.	\$1'243,466.64 con IVA incluido
	PERLA MARIA LIZARRAGA ONTIVEROS	\$1'628,640.00 con IVA incluido
	BLANCA IRMA GONZALEZ MAYORQUIN	\$1'587,924.00 con IVA incluido.
	KARLA MALEY DOMINGUEZ WOO	

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00, EXT. 3333.





Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

2018 - 2021

PARTIDA 4	LICITANTE	PROP. ECON.
223 PAQUETES: 2 BLUSAS, 2 PANTALONES (O DOS FALDAS O UN PANTALON Y UNA FALDA). 1 SACO 1 CHALECO	D' CLASE GROUP, S.A. DE C.V.	\$724,304.00 con IVA incluido.
	PERLA MARIA LIZARRAGA ONTIVEROS	\$1'034,720.00 con IVA incluido
	BLANCA IRMA GONZALEZ MAYORQUIN	\$905,380.00 con IVA incluido.
	KARLA MALEY DOMINGUEZ WOO	

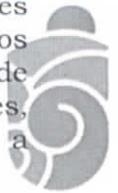
---- Así mismo y apoyados en la manifestación expresada por el requirente de la dependencia solicitante el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Mazatlán; en el cual dicha área solicitante manifiesta no tener inconveniente alguno de que este comité otorgue el Fallo a la empresa que Si reúne los requisitos de calidad y características solicitadas, aunado al hecho de que en el segundo párrafo del numeral 45 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, es que se propone adjudicar el Contrato a la empresa y a la persona física siguiente:

1.- **D' CLASE GROUP, S.A. DE C.V.,** lo que corresponde a las partidas identificadas como 1 (uno), 3 (tres) y 4 (cuatro), por haber presentado la propuesta económica más baja en dichas partidas.

2.- **KARLA MALEY DOMINGUEZ WOO.,** lo que corresponde a la partida identificada como 2 (dos) por haber presentado la propuesta económica más baja en dichas partidas.

--- Ya que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases del concurso por invitación a cuando menos tres personas y por lo tanto se considera que con ello se garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas que no son otras que, los requisitos impuestos por el área solicitante; de tal manera que el Presidente del Comité somete a votación de los integrantes del Comité la propuesta antes referida, la cual obtiene por mayoría de votos.

--- Por lo antes expuesto y fundado, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; y con relación al artículo 46 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; artículo 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y con apoyo del dictamen existente, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, somete a Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00, EXT. 3333.





Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

2018 - 2021

votación de los integrantes del Comité la propuesta antes referida, la cual obtiene mayoría de votos y **RESUELVE:**

--- **PRIMERO:** Se adjudica en favor de la propuesta presentada por la empresa **D' CLASE GROUP, S.A. DE C.V.**, lo que corresponde a las partidas identificadas como 1 (uno), 3 (tres) y 4 (cuatro), por haber presentado la propuesta económica más baja en dichas partidas, quedando como sigue:

Partida 1 (uno) por un monto de **\$127,743.84 (ciento veintisiete mil setecientos cuarenta y tres pesos 84/100 moneda nacional)** con IVA incluido.

Partida 3 (tres) por un monto de **\$1'243,466.64 (un millón doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 64/100 moneda nacional)** con IVA incluido.

Partida 4 (cuatro) por un monto de **\$724,304.00 (setecientos veinte cuatro mil trescientos cuatro pesos 00/100 moneda nacional)** con IVA incluido.

Tomándose para ello en consideración la opinión expresada por el requirente el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Mazatlán, lo que hace concluir que es la mejor propuesta, de conformidad a lo solicitado en las bases de este Concurso.

--- **SEGUNDO:** Se adjudica en favor de la propuesta presentada por la empresa **KARLA MALEY DOMINGUEZ WOO.**, lo que corresponde a la partida identificada como 2 (dos) por haber presentado la propuesta económica más baja en dichas partida, quedando como sigue:

Partida 2 (dos) por un monto de **\$209,760.82 (doscientos nueve mil setecientos sesenta pesos 82/100 moneda nacional)** con IVA incluido.

Tomándose para ello en consideración la opinión expresada por el requirente el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Mazatlán, lo que hace concluir que es la mejor propuesta, de conformidad a lo solicitado en las bases de este Concurso.

--- Finalmente se hace del conocimiento a la adjudicada que de conformidad con el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, Artículo 56 en relación con la fracción V del Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, debiéndose de presentar dentro de los 10 días naturales posteriores para la firma del contrato respectivo.

--- Así lo resolvieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00, EXT. 3333.





2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

y Servicios del Municipio de Mazatlán, a las 11:15 horas del día de su fecha de inicio, firmando para constancia el presente documento los que intervinieron y quisieron hacer, haciendo entrega de una copia del acta respectiva, en concordancia con el tercer párrafo del Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.-----

**LIC. JAVIER LIRA GONZALEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**C.P.C. JESUS JAVIER ALARCON
LIZARRAGA TESORERO DEL COMITÉ**

**M.D. JOSE DE JESUS FLORES
SEGURA SECRETARIO DEL
COMITÉ**

**ING. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ**

**ING. LUIS ANTONIO GONZALEZ OLAGUE
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ**

**LIC. RODOLFO CARDONA PEREZ
TERCER VOCAL DEL COMITÉ**

**DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ
MASCAREÑO
TESTIGO DE CALIDAD**

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00, EXT. 3333.



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS